

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:27 nueve veintisiete horas del día 09 nueve de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, estando ubicados en el inmueble que ocupa el Auditorio del Complejo de Especialidades en Salud Pública "Nuevo Milenio", sito en la finca marcada con el número 2600 de la calle Lago Tequesquitengo, Colonia Lagos del Country, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria, para el año 2017 dos mil diecisiete, del Órgano de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, establecido en el artículo 104-J, ciento cuatro guión letra jota, de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, previa convocatoria expedida por oficio CETOT 028/2017, veintiocho diagonal dos mil diecisiete. **(Anexo 1)**-----

-----**LISTA DE ASISTENCIA**-----

La sesión fue presidida por el DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ, en representación del C. Secretario de Salud en el Estado y Presidente Ejecutivo del Consejo. Como acto previo al inicio formal de la sesión, el DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su calidad de Secretario Técnico del Organismo que proceda a pasar la lista de asistencia de los Consejeros, quienes firman la lista respectiva **(Anexo 2)**. Habiéndose procedido a ello, se da fe de la presencia de los C.C. DR. SERGIO SILVA GALVÉZ, por la Secretaría de Salud Jalisco; DR. ERNESTO CISNEROS MADRID, vocal por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; LIC. JUAN IGNACIO RODRIGUEZ RIVERA y LIC. JOSÉ JUAN RANGEL TORRES, vocal por la Fiscalía General del Estado; MTRO. ALEJANDRO ROTHENHAUSLER SÁNCHEZ, vocal por la Secretaría de Educación; DR. MAURICIO BAÑUELOS RIZO, vocal por la Universidad de Guadalajara; DR. JUAN JORGE ÁLVAREZ RÍOS, vocal por la Universidad Autónoma de Guadalajara; DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ, vocal por la Universidad del Valle de Atemajac; DR. GERARDO COVARRUBIAS DUEÑAS, vocal del Instituto Mexicano del Seguro Social; DR. DANIEL OJEDA TORRES, vocal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; DR. AXEL ALEJANDRO RIVERA MARTÍNEZ, vocal por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; DR. GUILLERMO ZENTENO COVARRUBIAS, vocal por la Asociación Médica de Jalisco, A.C., DR. JOSÉ VÁZQUEZ ALDANA, vocal por la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco, A.C. y el DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos; así como los vocales invitados DR. RAFAEL PÉREZ MACIEL, vocal de Club de Rotarios de Guadalajara. -----

Una vez dada cuenta de la presencia de doce de quince miembros integrantes del órgano de gobierno, el Presidente Ejecutivo declara la existencia de quórum legal y por consecuencia abierta la Primera Sesión Ordinaria, para el año 2017 dos mil diecisiete, del Órgano de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos; y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Hecho lo anterior, en uso de la palabra el DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ, quien preside la sesión, propone el siguiente: ---

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida y desayuno; -----
2. Aprobación de las minutas de la 3ª Sesión Ordinaria 2016, del pasado 08 de diciembre y la 1ª Sesión Extraordinaria del 2017, del pasado 12 de enero; -----
3. Informe Anual de Actividades del CETOT 2016; -----
4. Descripción del Apoyo Extraordinario del Presupuesto 2017; -----
5. Estados Financieros 2016; -----
6. Remantes 2016 y su aplicación al ejercicio 2017; -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"

- 7. Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos presupuestales con la SEPAF; -----
- 8. Informe de ministraciones a enero 2017; -----
- 9. 15vo. Congreso de Procuración de Órganos y Tejidos; -----
- 10. Asuntos de Carácter General.-----

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

**PUNTO NÚMERO 1. BIENVENIDA.** -----

Da inicio la sesión agradeciendo a los miembros del órgano máximo de gobierno su asistencia, el DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ en representación del Secretario de Salud. Conforme a la representación que les inviste, continuando con el desahogo de los demás puntos del orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO 2.- APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL PASADO 08 DE DICIEMBRE Y LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, DEL PASADO 12 DE ENERO.** -----

En uso de la voz el DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, solicita que se de lectura a las minutas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de referencia. Se concede la petición y se aprueban por unanimidad las actas mencionadas. **(Anexo 3 y 4).** -----

**PUNTO NÚMERO 3.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CETOT 2016.**-----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico entrega por escrito el documento "Informe de Actividades 2016" **(Anexo 5)** en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 21 del Reglamento Interior del Organismo, documento que consta de 67 páginas. Se somete a consideración, esperando recibir por escrito las opiniones comentarios y correcciones correspondientes. -----

Los consejeros felicitan al equipo de trabajo del CETOT y al Dr. Raymundo Hernández Hernández, por todos los logros del 2016.-----

**PUNTO NÚMERO 4.- DESCRIPCIÓN DEL APOYO EXTRAORDINARIO DEL PRESUPUESTO 2017.** -----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, le concede el uso de la voz a la LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI, Directora de Administración, presenta la distribución por Unidad de Responsabilidad del Apoyo Extraordinario para el ejercicio 2017, el cual es por la cantidad de \$4'017,000.00 (Cuatro millones diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con la siguiente tabla: -----

**DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD DE RESPONSABILIDAD** -----

No.	NOMBRE	PRESUPUESTO 2017
1	ADMINISTRACIÓN	0
2	ENSEÑANZA, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN	515,000
3	UNIDAD ESTATAL COORDINADORA DE	2,204,200



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRABAJADORES DE ORGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"

- 7. Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos presupuestales con la SEPAF; -----
- 8. Informe de ministraciones a enero 2017; -----
- 9. 15vo. Congreso de Procuración de Órganos y Tejidos; -----
- 10. Asuntos de Carácter General.-----

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

**PUNTO NÚMERO 1. BIENVENIDA.** -----

Da inicio la sesión agradeciendo a los miembros del órgano máximo de gobierno su asistencia, el DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ en representación del Secretario de Salud. Conforme a la representación que les inviste, continuando con el desahogo de los demás puntos del orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO 2.- APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL PASADO 08 DE DICIEMBRE Y LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, DEL PASADO 12 DE ENERO.** -----

En uso de la voz el DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, solicita que se de lectura a las minutas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de referencia. Se concede la petición y se aprueban por unanimidad las actas mencionadas. **(Anexo 3 y 4).** -----

**PUNTO NÚMERO 3.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CETOT 2016.**-----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico entrega por escrito el documento "Informe de Actividades 2016" **(Anexo 5)** en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 21 del Reglamento Interior del Organismo, documento que consta de 67 páginas. Se somete a consideración, esperando recibir por escrito las opiniones comentarios y correcciones correspondientes. -----

Los consejeros felicitan al equipo de trabajo del CETOT y al Dr. Raymundo Hernández Hernández, por todos los logros del 2016.-----

**PUNTO NÚMERO 4.- DESCRIPCIÓN DEL APOYO EXTRAORDINARIO DEL PRESUPUESTO 2017.** -----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, le concede el uso de la voz a la LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI, Directora de Administración, presenta la distribución por Unidad de Responsabilidad del Apoyo Extraordinario para el ejercicio 2017, el cual es por la cantidad de \$4'017,000.00 (Cuatro millones diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con la siguiente tabla: -----

**DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD DE RESPONSABILIDAD**

No.	NOMBRE	PRESUPUESTO 2017
1	ADMINISTRACIÓN	0
2	ENSEÑANZA, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN	515,000
3	UNIDAD ESTATAL COORDINADORA DE	2,204,200



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"



**DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

4	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	1,194,800
5	REGISTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	103,000
6	ASUNTOS JURIDICOS	0
7	SECRETARÍA TÉCNICA	0
<b>TOTAL =====&gt;</b>		<b>4,017,000</b>

De igual manera, informa como se distribuyó el Apoyo Extraordinario en cada uno de los capítulos, es decir, en el capítulo 3000 Servicios Generales: Partida 3171 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información se asignó la cantidad de \$103,000.00 (Ciento tres mil pesos 00/100 M.N.), partida 3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales la cantidad de \$2'204,200.00 (Dos millones doscientos cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), partida 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, la cantidad de \$1'071,200.00 (un millón setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), partida 3661 Servicio de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de internet por la cantidad de \$123,600.00 (Ciento veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), partida 3831 Congresos y Convenciones \$515,000.00 (Quinientos quince mil pesos 00/100 M.N.), lo que suma en total la cantidad de \$4'017,000.00 (Cuatro millones diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de Apoyo Extraordinario para el ejercicio 2017. **(Anexo 6)** -----

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes: -----

**ACUERDOS**-----

**Acuerdo 4.1.-** Se aprueba y se firma la distribución del apoyo extraordinario para el ejercicio 2017. -----

**PUNTO NÚMERO 5.- ESTADOS FINANCIEROS 2016.**-----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, le concede el uso de la voz a la LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI, Directora de Administración, informa que de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se integraron los Estados Financieros a la Cuenta Pública 2016 del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, en comparación con el ejercicio 2015, de igual forma, comenta que se contrató un Despacho de Auditores Externos para auditar la situación financiera del consejo del ejercicio 2016, a la fecha no se tiene el dictamen. Los documentos que auditaran son los Estados Financieros del ejercicio 2016. **(Anexo 7)**. -----

Por último, informa que la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas realizó reducciones al presupuesto autorizado para el ejercicio 2016, tanto al presupuesto ordinario como al apoyo extraordinario, por un monto total por la cantidad de \$487,185.49 (Cuatrocientos ochenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que se tuvo que realizar un ajuste a las partidas presupuestales por subsidio no recibido en el ejercicio fiscal 2016, correspondiendo: \$2,398.92 (Dos mil trescientos noventa y ocho pesos 92/100 M.N.) al capítulo 1000; \$20,951.63 (Veinte mil novecientos cincuenta y un pesos 63/100 M.N.) al capítulo 2000; \$446,828.45 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 45/100 M.N.) al capítulo 3000, de los cuales \$314,127.31 (Trescientos



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"



catorce mil ciento veintisiete pesos 31/100 M.N.) son del Apoyo Extraordinario y el resto, es decir la cantidad de \$132,701.14 (Ciento treinta y dos mil setecientos un pesos 14/100 M.N.) son del presupuesto ordinario; \$6,011.00 (Seis mil once pesos 00/100 M.N.) al capítulo 4000; y \$10,995.49 (Diez mil novecientos noventa y cinco pesos 49/100 M.N.) al capítulo 5000. (Anexo 8)

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Acuerdo 5.1.-** Se aprueba y se firman los Estados Financieros del ejercicio 2016. -----

**PUNTO NÚMERO 6.- REMANENTES 2016 Y SU APLICACIÓN AL EJERCICIO 2017.** -----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico concede el uso de la voz a la LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI, presenta el proyecto para ejercer los remanentes del ejercicio 2016 (Anexo 9), por la cantidad de \$1'463,551.34 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y un pesos 34/100 M.N.). Las transferencias se aplicarán en el ejercicio 2017 de acuerdo con la tabla descrita en el Anexo 9. -----

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Acuerdo 6.1.-** Se aprueba por unanimidad la aplicación de remanentes 2016, por la cantidad de \$1'463,551.34 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y un pesos 34/100 M.N.) de conformidad con lo señalado en la tabla anterior y se firman para su validación. -----

**PUNTO NÚMERO 7.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES CON LA SEPAF.** -----

En uso de la voz el DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico concede el uso de la voz a la LIC. ANA LUISA DURÁN LÓPEZ, Directora de Asuntos Jurídicos, informa que el pasado 27 de enero de 2017, se recibió vía correo electrónico, mediante el cual nos hicieron llegar el Convenio de Colaboración para la transferencia de recursos presupuestales; el cual tiene como objeto establecer la forma y términos en que el organismo informará a la SEPAF respecto de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios, teniendo una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de enero de 2018. (Anexo 10) -----

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Acuerdo 7.1.-** Se autoriza al DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico del organismo, para suscribir el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales y de cabal cumplimiento a las obligaciones en él contenidas. -----

**PUNTO NÚMERO 8.- INFORME DE MINISTRACIONES A ENERO 2017.** -----

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario Técnico concede el uso de la voz a la LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI, informa que el Consejo ha sido afectado en el presupuesto del ejercicio 2016, en virtud de que se redujo sin mediar aviso o razón, la



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"



cantidad de \$487,185.06 (Cuatrocientos ochenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos 06/100 M.N.), lo que implica que el organismo no pudiera cumplir con las obligaciones contraídas con anterioridad.

En cuanto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2017, el cual asciende a la cantidad de \$13'762,990.00 (Trece millones setecientos sesenta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), se ha presentado una situación en perjuicio del Consejo al no recibir la cantidad que correspondería de acuerdo a la calendarización previamente programada, ello puesto que desde la primera quincena de enero de 2017, no se ha depositado de manera adecuada, disminuyéndose cada quincena la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, lo que se reflejaría en una reducción aproximada de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que solicita a este cuerpo colegiado que apoye Consejo para realizar las gestiones necesarias ante el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Los consejeros proponen que para que haya transparencia en las ministraciones recibidas con lo efectivamente entregado, se modifique el recibo del subsidio. La administradora del organismo responde que se enviara el recibo con la cantidad correcta.

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes:

**ACUERDOS**

**Acuerdo 8.1.-** Que se envíe un oficio suscrito por los asistentes para realizar las gestiones necesarias en relación con las reducciones del presupuesto 2016 y 2017. **(Anexo 11)**

**PUNTO NÚMERO 9.- 15vo. CONGRESO DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.**

La Psic. Rosa Gabriela González Anzures informa que se llevará a cabo los días 14 al 17 de junio del presente año, en Puerto Vallarta, Jalisco, el Congreso de Procuración de Órganos y Tejidos con el lema **"La Unión de las Instituciones en la formación de un Sistema Único de Donación y Trasplantes en México"** (Anexo 12), en el marco del Congreso se incluirán Talleres, Trabajos Libres y Exposición Carteles. Actualmente se encuentra la convocatoria para la presentación de los trabajos libres y de los carteles en la página del Consejo. En esta ocasión se tendrá como invitado de honor a la Secretaría de Marina y la Armada de México, ello por su gran interés que ha demostrado, para hacer difusión de la cultura de la donación y los trasplantes de órganos y tejidos. De igual forma, comenta que se tendrá la presencia de tres ponentes internacionales uno de Uruguay y otro de Argentina, a los ponentes únicamente se les cubrirán los gastos de traslado y hospedaje, a los participantes en trabajos libres y cartel se les exentará con el pago de la cuota de inscripción a los cursos. De igual forma se otorgarán becas completas y medias becas a quienes el Comité Interno de Becas del Organismo al personal de salud relacionado con actividades de donación y trasplante de órganos y tejidos. El costo de inscripción será de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para quienes se inscriban como fecha límite el 20 de mayo de 2017 y se encuentren hospedados en el hotel sede y de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para quienes se inscriban como fecha límite el 20 de mayo de 2017 y no se encuentren hospedados en el hotel sede. Del 21 de mayo al día del evento, el costo de inscripción a quienes se le haya hospedado en el hotel sede será de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a los no hospedados en el hotel.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"

Los ingresos que se obtengan por estos ingresos se ejercerán en la partida presupuestal 3831 correspondiente a Congresos, y Convenciones, los cuales se aplicarán en los gastos que se generen en la realización del Congreso de Procuración edición 2017.-----

En el marco del Curso-Congreso se realizará la Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de los Centros y Consejos de Trasplantes del país, convocada por el GENATRA, teniendo como invitado distinguido al Secretario de Salud del Estado de Jalisco y a su equipo de trabajo, así como a otros tres Secretarios de Salud de otras entidades federativas, en virtud de la importancia de los temas y acuerdos que se abordarán en dicha reunión.-----

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Acuerdo 9.1.-** Se autoriza el cobro de las inscripciones del 15vo. Congreso de Procuración de órganos y tejidos bajo el siguiente esquema: \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para quienes se inscriban como fecha límite el 20 de mayo de 2017 y se encuentren hospedados en el hotel sede y de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para quienes se inscriban como fecha límite el 20 de mayo de 2017 y no se encuentren hospedados en el hotel sede. Del 21 de mayo al día del evento, el costo de inscripción a quienes se le haya hospedado en el hotel sede será de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a los no hospedados en el hotel sede. -----

**Acuerdo 9.2.-** Se autoriza igualmente que los recursos que se obtengan por los ingresos de las inscripciones se ejerzan en la partida presupuestal 3831 correspondiente a Congresos y Convenciones. -----

**Acuerdo 9.3.-** Se autoriza a que el Comité Interno de Becas del Organismo otorgue las becas completas al personal de salud relacionado con actividades de donación y trasplante de órganos y tejidos, así como la exención al pago de inscripción a quienes presenten trabajos libres y cartel.-----

**PUNTO NÚMERO 10.- ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.**

El DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, comenta que no se ha concretado el proceso de homologación de prestaciones de los servidores públicos del Consejo, también menciona que existe suficiencia presupuestal para el pago respectivo, en el capítulo 1000 y en las partidas correspondientes, de conformidad con el presupuesto 2017, autorizado por este Órgano Máximo de Gobierno; aclara que la presente homologación no representa ninguna transferencia a las partidas, ni incremento salarial a ninguno de los nivel; por lo anterior, solicito de nueva cuenta se apruebe el pago de las prestaciones en los términos previamente autorizados, con retroactivo a enero de 2017. -----

Una vez analizada propuesta, por unanimidad, los asistentes aprueban los siguientes: -----

**ACUERDOS**

**Acuerdo 10.1.-** Se autoriza realizar la homologación de las prestaciones a los servidores públicos del Consejo, de acuerdo a la plantilla autorizada para este organismo, autorizándose el pago retroactivo a enero de 2017. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"



Sin otro punto pendiente de la agenda, y sin más comentarios concluye la sesión a las 11:06 horas del día señalado en la parte inicial del presente documento, y para legal constancia de lo anterior los presentes firman al margen y al calce, agregándose al acta los documentos presentados y sujetos a discusión en forma de anexos: 1.- Copia del Oficio 028/2017, 2.- Registro de Asistencia; 3.- Minuta de la sesión ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016; 4.- Minuta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de enero de 2017; 5.- Informe Anual de Actividades 2016; 6.- Distribución del Apoyo Extraordinario 2017; 7.- Estados Financieros 2015; 8.- Ajustes a las partidas presupuestales por subsidio no recibido en el ejercicio fiscal 2016; 9.- Remanentes 2016; 10.- Nota informativa del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales; 11.- Proyecto del oficio para gestión del presupuesto; 12.- Convocatoria para el 15vo. Congreso de Procuración de Órganos y Tejidos.

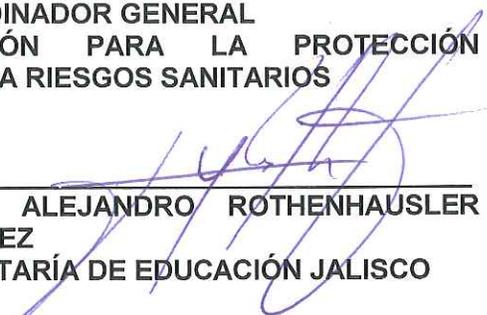


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"

  
DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO SSJ

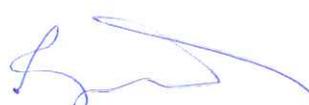
  
DR. ERNESTO CISNEROS MADRID  
COORDINADOR GENERAL  
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

  
LIC. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ RIVERA  
Y/O LIC. JOSÉ JUAN RANGEL TORRES  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

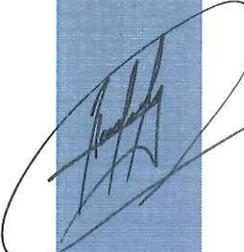
  
MTRO. ALEJANDRO ROTHENHAUSLER  
SÁNCHEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

  
DR. MAURICIO BAÑUELOS RIZO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

  
DR. JUAN JORGE ALVÁREZ RÍOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
GUADALAJARA

  
INSTITUTO TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTORREY

  
DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ  
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

  
DR. GERARDO COVARRUBIAS DUEÑAS  
DELEGACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO  
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

  
DR. DANIEL OJEDA TORRES  
DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DR. AXEL ALEJANDRO RIVERA MARTÍNEZ  
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS  
FORENSES

COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO, A.C.

DR. GUILLERMO ZENTENO COVARRUBIAS  
ASOCIACIÓN MÉDICA DE JALISCO, A.C.

DR. JOSÉ VÁZQUEZ ALDANA  
ASOCIACIÓN DE HOSPITALES  
PARTICULARES DE JALISCO, A.C.

DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS



Esta página corresponde a las firmas de la Primera Sesión Ordinaria del 09 de Febrero de 2017 Acta N°. 110 del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. -----

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS  
"ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO"

